

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN NO. C-ADQ-026-2021
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIDAD MÓVIL DE MEDIACIÓN Y DE JUSTICIA ITINERANTE PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. **ISRAEL CUAPIO CORTÉS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; LA C. **ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ**, VOCAL, EL C. **SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL; ASÍ COMO EL C. **HUGO LÓPEZ SILVA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. **MARÍA ESTHER MALDONADO VENEGAS**, DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DENOMINADO **JUNTA DE ACLARACIONES**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN II, 47 FRACCIÓN IV, 63 FRACCIÓN I Y 99 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 1.6.3 DE LA INVITACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-026-2021.

HECHOS

1. SE DA INICIO A ESTE ACTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.
2. POSTERIORMENTE, SE CONTINUÓ CON LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
3. SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON 2 PREGUNTAS POR PARTE DEL LICITANTE DENOMINADO **CASTILLA & KURI CONSULTORES S.C.**, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS MISMAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE: CASTILLA & KURI CONSULTORES S.C.		
1	REFERENCIA	3.8 INFORMATIVOS
	PREGUNTA	EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, UNA DE LAS EMPRESAS PUEDE PROVEER LA DOCUMENTACIÓN Y DIRECTRIZ DE EXPERIENCIA TÉCNICA SOLICITADA Y LA OTRA EMPRESA EL DEMÁS SUSTENTO DOCUMENTAL SOLICITADO PARA CONTRAER TODAS LAS DEMÁS OBLIGACIONES?
	RESPUESTA	SE INFORMA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
2	REFERENCIA	NUMERAL 19.3
	PREGUNTA	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MENCIONA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO, SE PUEDE RECONSIDERAR ESTO, HASTA EN UN 50% DE ANTICIPO, CON LA INTENCIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA GENERAL Y PALEAR LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE AUN ATRAVIESAN LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS, POR RESCISIÓN ECONÓMICA DERIVADO DE LA PANDEMIA MUNDIAL.
	RESPUESTA	SE INFORMA AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD; SIN EMBARGO, SE PODRÁ OTORGAR UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO.

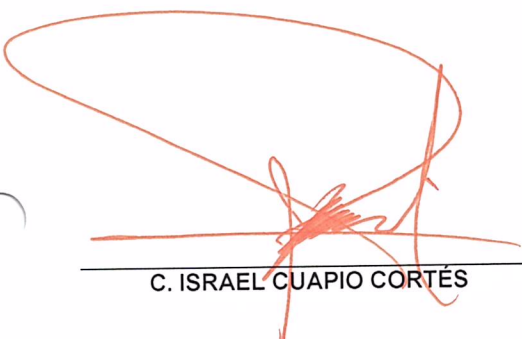


	MISMO QUE SERÁ ENTREGADO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA QUE AMPARE EL MONTO AL 100% DEL ANTICIPO.
--	---

----- LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:10** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

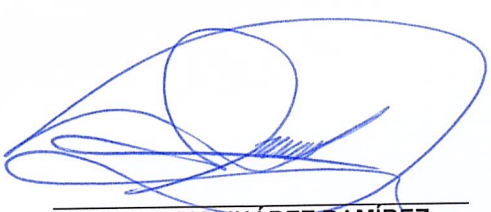
POR EL COMITÉ:



C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

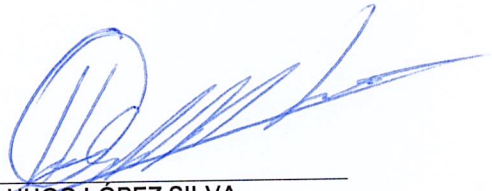


C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ



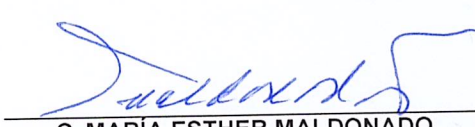
C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:



C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE



C. MARÍA ESTHER MALDONADO
VENEGAS

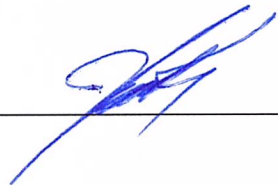


POR LOS LICITANTES:

399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.



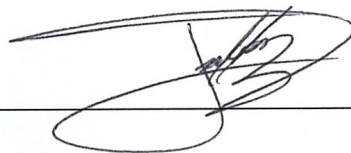
CASTILLA & KURI CONSULTORES, S.C.



LLERANDI REFACCIONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

AUSENTE

TRANSPORTES ORAR, S.A. DE C.V.



WAS GROUP, S. DE R.L. DE C.V.

AUSENTE

----- FIN DE TEXTO -----

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO C-ADQ-026-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIDAD MÓVIL DE MEDIACIÓN Y DE JUSTICIA ITINERANTE PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

